



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Esta Institución Informa que al 31 de diciembre de 2015, no tiene pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



LIC. DIANA VILLANUEVA BADILLO
DIRECTOR DEL DIF CARMEN



L.I. ELIAZAR MARIANO MUCUL
TESORERO DEL DIF CARMEN



BARTOLOME SANTIAGO RAMIREZ
RESP. DE CONTABILIDAD